

EL CATEQUISTA

Revista semanal

APROBADA Y BENDECIDA

POR EL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo
DE LA DIÓCESIS

«Evangelizare pauperibus misit me».

«Me envió el Señor á evangelizar á los pobres».

LUC., c. 4, v. 18.

Año I.

Viernes 7 Diciembre 1906.

Núm. 49.

Catequística.

(Continuación).

Así dice el gran Profeta Isaías: *El Espíritu del Señor descansa sobre mí, porque me ha ungido.* Y aunque este testimonio tiene su buena aplicación á la espiritual unción de Jesucristo, según lo entienden los expositores de la divina palabra, y según el mismo Jesucristo lo entendió, no se ve inconveniente en que se pueda también aplicar á la unción corporal del mismo Isaías, y de la de San Juan Bautista. Así parecen autorizarlo las palabras que Isaías pone á continuación de las antes referidas, y que son de esta manera: «Me envió el Señor á predicar indulgencia á los cautivos, y libertad á los presos; á predicar el cordero capaz de aplacar al Señor» (1).

Puesto que el cordero agradable por excelencia á Dios es nuestro Señor Jesucristo, y no parece razonable que aquí se hable de predicarse Jesucristo á sí mismo, es lógico deducir que el que ha sido ungido para anunciar á ese Cordero agradable á Dios, y salvador de los cautivos y encarcelados por el demonio, es un profeta diferente del mismo Jesucristo; esto es, ó Isaías, ó el Bautista, que fueron los que por más terminante modo anunciaron el Cordero de Dios. Pero donde aparece la unción de los profetas con toda claridad es en el siguiente caso: Dios mandó al profeta Elías que después de haber ungido á Hazael por rey de Siria, y á Jehú de Israel, ungiere á Eliseo para el ministerio de Profeta y

(1) Isaías, cap. 61, vers. 1.º y 2.º

sucesor del mismo Elías: cosa que éste cumplió como el Señor se lo mandaba (1).

Ahora, haciendo aplicación á nuestro Señor Jesucristo de esa costumbre de su pueblo, colígese que debía ser ungido, sinó había de ser una excepción de la práctica universal. Pero debía de ser el *Ungido* por excelencia, ya que por excelencia era Rey, era Sacerdote y era Profeta. Él es el Rey de los reyes y Señor de los que tienen soberanía, y lleva ese augusto título escrito en su muslo por la mano del mismo Dios y con indelebles caracteres. Así nos lo dice con señalada frecuencia la Sagrada Escritura. Dios de los dioses es Él, y Señor de los que dominan, le llama el Deuteronomio, y añade que sólo Él es grande y poderoso» (2).

Y lo repite con las mismas palabras el Apóstol de las Gentes (3), y le pone el sello el Águila de Patmos, añadiendo que lleva Jesucristo ese soberano poder grabado con celestiales letras en su muslo y en su vestido» (4).

Él es también sacerdote, y Sacerdote sumo; el cual, con un solo Sacrificio cruento, en el Altar de la Cruz, ofreció á Dios el Cordero inmaculado de valor infinito; y con esa oblación, hecha á su eterno Padre, consumó la santificación sempiterna de todos los justificados (5).

Dícenoslo, además, bien claramente el santo Rey David, con estas palabras, que en profecía dirigía á su Hijo Jesús: *Tú eres sacerdote por toda la eternidad, según el orden de Melquisedec* (6). Con mayor claridad nos lo dice aún el Apóstol de las Naciones, cuando afirma: *Nadie se debe arrogar para sí el honor de sacerdote, sinó sólo el que como Aarón es llamado Dios. Por eso Jesucristo no se ensalzó á sí mismo para ser hecho pontífice (ó sumo sacerdote), sinó que lo ensalzó su Padre que le dijo: Mi Hijo eres tú, yo te engendré hoy. Tú eres eterno Sacerdote* (7).

Por último, Jesucristo es verdadero profeta. Cosa que se conoce, no sólo porque, siendo infinitamente sabio, no hay nada que á su mirada se oculte, sinó en que Él es quien ilustra á los demás profetas, y en que realmente enunció muchas y muy exce-

(1) Libro 3. de los Reyes, cap. 19, vers. 16 y 19.

(2) Cap. 10, vers. 17.

(3) Carta 1.^a á Timot., 6, 15.

(4) Apocalipsis, 19, 16.

(5) Carta á los Hebreos, 10, 14.

(6) Salmo 109, 4.

(7) Carta á los Hebreos, 5, 6.

lentes profecías que han tenido, como ya vimos, exacto cumplimiento. Si á esto se agrega que recibió de su Padre verdadera misión para anunciar al mundo toda la verdad, no le falta requisito alguno para ser verdadero profeta, y más que profeta.

Pero, si esto no fuera bastante, dícelo en términos muy expresivos la Sagrada Escritura. *Un gran Profeta se ha levantado entre nosotros, y el Señor se ha dignado visitar á su pueblo*, nos dice San Lucas (1).

Y San Juan añade: *Este es verdaderamente el Profeta* (por excelencia) *que había de venir al mundo* (2). Profeta le llamaba el pueblo judío, y muy especialmente toda la gente de Jerusalem en el día de su triunfal entrada en esta ciudad. Nos lo dice así San Mateo.

«Habiendo entrado Jesucristo en Jerusalem se conmovió toda la ciudad, diciendo: ¿Quién es este? Y los pueblos respondían: Este es Jesús, el Profeta de Nazaret de Galilea. Y más adelante añade el mismo Evangelista que, habiendo querido los fariseos y los príncipes de los Sacerdotes prender á Jesucristo, temieron á las turbas, porque éstas lo tenían como verdadero profeta (3).

Claro, pues, aparece que Jesucristo tenía las tres cualidades, de Rey, de Sacerdote y de Profeta, por las cuales eran ungidos los hijos del pueblo de Israel.

Debió ser, por lo tanto, Jesucristo ungido. Mas, puesto caso que Jesucristo no era rey terrenal, sinó celeste; ni era temporal sacerdote, sinó eterno; ni era ordinario profeta, sinó autor de los profetas y fin al cual se enderezan todas las profecías, cúpliale ser ungido, no con el óleo material y creado, sinó con el óleo del cielo y con el unguento del Espíritu Santo, del cual es figura el óleo material; como los reyes, los sacerdotes, y los profetas lo eran de Jesucristo.

Y, como el unguento, y el reinado, y el sacerdocio, y el ministerio de profeta que á Jesucristo de derecho correspondían, eran por excelencia tales, también Jesucristo debe ser y es por excelencia el *Ungido del Señor*.

Por eso es que, cuando un día entró el Salvador en la sinagoga de Nazaret y leyó aquellas palabras del libro de Isaías, que

(1) Luc. 7, 16.

(2) San Juan, 6, 14.

(3) San Mateo, cap. 21, vers. 10, 11 y 46.

decían: *El espíritu del Señor vino sobre mí, por lo cual me ungió, me envió á evangelizar á los pobres y á dar salud á los contritos de corazón*; comenzó á decir á todos los que le escuchaban: Hoy se ha cumplido en vuestros oídos esta escritura. Dando á entender que se había cumplido en El mismo, y que El era el *Ungido* de quien allí se hablaba (1).

En verdad, era Jesucristo el Ungido, anunciado por el profeta Isaías. Mas no sólo se cumplía en Jesús lo de Isaías, sinó que se cumplía, por modo especial, la célebre profecía del profeta Daniel, llamada de las setenta semanas; porque, terminadas éstas, á contar desde el momento de la profecía, debía nacer Jesucristo, como en realidad nació. Pues en esa profecía se dice: Que se consumará la prevaricación y tendrá fin el pecado, vendrá la justicia sempiterna, cumpliránse las visiones y profecías y se *ungirá el Santo de los Santos*. Cuyas cosas convienen todas á Jesucristo, y á solo Jesucristo (2).

Cosa fué, pues, muy puesta en razón que se le diere á Jesús el nombre de Cristo, que significa ungió. Pero su nombre verdadero, como dicho queda, es Jesús, y Cristo es á modo de apellido, ó, mejor, á modo de distintivo honorífico y de alta calidad.

Explicanoslo bastante bien el Cicerón Cristiano, el elegante escritor Lactancio en su libro de las *Divinas Instituciones*. El Verbo encarnado, nos dice: «Se llama Jesús entre los hombres; pues Cristo no es nombre propio, sino designación de la potestad y del reino; porque así llamaban los judíos á sus reyes. Pues estaba mandado á los judíos que confeccionasen un unguento, con el cual pudiesen ungiirse los que estuviesen llamados al sacerdocio y al reino...

Por esta razón nosotros le llamamos Cristo, esto es, Ungido, que en hebreo se llama Mesías» (3).

Ahora bien: la unción de Jesucristo no fué unción corporal, sinó espiritual y sobrenatural; y, como dice el P. Astete, consistió toda ella en la *plenitud de la gracia que Jesucristo tuvo sobre los demás hombres*. Porque, según lo explica el catecismo del actual Pontífice, *habitaba sustancialmente* (en Jesucristo) *la plenitud de*

(1) San Lucas, 4, 16 al 21.

(2) Daniel, cap. 9.º, ver. 24.

(3) *De la verdadera sabiduría*, libro 4.º, cap. 7.º al fin.

la divinidad. Y eso es lo que ahora debemos brevemente examinar; es, á saber: Qué gracias, qué virtudes y qué dones adornaban á nuestro buen Jesús, y la fuente de donde tales cosas provenían:

1.º *Gracias con que fué unguido nuestro Señor Jesucristo.*

No puede decirse que Jesucristo, en cuanto Dios, tenga gracia alguna: dado caso que por gracia se entienda algún don sobrenatural, otorgado gratuitamente por Dios á las criaturas espirituales. Porque ni Jesucristo, en cuanto Dios, es criatura, sinó Dios como el Padre; ni lo que del Padre recibió, lo recibió gratuita y libremente, sinó por absoluta necesidad de su naturaleza.

Además, el fin de toda gracia es causar ó aumentar la santidad en el sujeto á quien la gracia se concede; y tampoco, bajo este concepto, es Jesucristo, en cuanto Dios, sujeto capaz de recibir gracia alguna, porque es por su esencia la santidad infinita y la causa eficiente de todas las gracias que descienden del cielo á la tierra, ó de Dios á sus criaturas.

Mas, si Jesucristo, en cuanto Dios, no es sujeto capaz de recibir gracias, ¿quién podrá dudar que tiene la santidad absoluta é infinita, que es, por un lado, el principio, y, por otro, el fin de todas las gracias, virtudes y dones?

Es la santidad la limpieza de la naturaleza inteligente, y la pureza de los actos de todas sus facultades, en el orden de lo que nosotros, á nuestro modo, llamamos costumbres morales; en tal manera que, el ser que sea santo esté exento de todo pecado y dispuesto á obrar siempre el bien, esto es, lo recto y lo honesto. De donde nace que el ser adornado de santidad es amante de Dios, porque Dios es el bien infinito; y es, á la par, amado por Dios, porque Dios ama su imagen, retratada con brillo singular en el ser santo, y es también acreedor á la eterna bienaventuranza con que Dios remunera á los que le aman.

Todo esto se halla por modo infinito en Jesucristo, por razón de la divinidad y de la persona del divino Verbo. Pues es, por esencia, la misma santidad, la infinita santidad en el ser y en el obrar. Si todo el que nace de Dios, en cuanto tal, no obra el pecado, como lo dice San Juan, porque permanece en él la virtud de Dios y no puede pecar, porque de Dios es nacido (1), ¿de

(1) Carta 1.ª, cap. 3.º, ver. 9.º

quién podrá decirse esto con tanta razón como del Verbo encarnado, el cual es Hijo legítimo de Dios, no por gracia de adopción, sinó por virtud de su misma naturaleza?

Mas también Jesucristo, en cuanto hombre, es santo, y lo es con santidad sustancial, ó sea, con la misma santidad del Verbo. La santidad de Jesucristo testificala el Angel Gabriel en las palabras que dirigió á la Virgen: *Lo que nacerá de ti santo, será llamado Hijo de Dios* (1); y lo había profetizado Daniel, cuando, como ya vimos, llama á Jesucristo, no ya sólo santo, sinó el *Santo de los Santos* (2). Testificanlo, por singular manera, la vida y las obras del mismo Jesucristo, por lo cual El acude á las obras, que había realizado, para demostrar palpablemente su infinita santidad. Así, cuando, porque se confesaba Hijo de Dios, quisieron apedrearle los judíos, les dijo: A quien el Padre santificó y envió al mundo, ¿decís vosotros que blasfema, porque dice que es Hijo de Dios? Pues, si no hago las obras de mi Padre, no me creáis; pero, si las hago, y á mí no me queréis creer, creed á las obras, y conoceréis y creeréis que el Padre está en mí y yo estoy en el Padre (3); y por tanto, que soy sustancial é infinitamente santo, como el Padre lo es.

(Continuará).



Reflexiones sobre el Evangelio.

Dominica II de Adviento

El que está bien, jamás habla de salud, ni aun piensa en ella. Por el contrario: si alguien se manifiesta inquieto sobre su estado; si asedia á cuantos encuentra y les atormenta con preguntas sobre lo mismo, hasta el punto de hacerse insoportable; si compra cuantos libros de medicina se publican y se pone al corriente de los diversos medios curativos, podemos, desde luego, afirmar que está enfermo ó en su cuerpo ó en su imaginación. El que es libre, no sabe cuanto vale la libertad; pero ha tenido la desgracia de ser encerrado en una prisión, y ya es la libertad su primer pen-

(1) San Lucas, cap. 1.º, ver. 35.

(2) Daniel, cap. 9.º, ver. 24.

(3) San Juan, 10, 36 al 38.

samiento al despertar, y su último pensamiento al conciliar el sueño: ella, alimenta las más dulces y caras ilusiones de su vida.

Este mismo espectáculo nos ha ofrecido siempre la Historia y podemos contemplarlo también en nuestros días. Nunca se ha hablado de Clericalismo tanto como ahora; y, sin embargo, es muy cierto que jamás ha estado la Iglesia tan arrinconada, tan apartada, con menos intervención en los asuntos del Estado que en nuestros días. Nadie habla más de la «razón» que los racionalistas, y es porque en realidad son los que de la razón más se apartan, los que más la necesitan. En nombre de la razón quieren que abandonemos nuestra fe católica, y, sin embargo, es precisamente la razón la que en la fe nos mantiene. Bien claramente podemos inferirlo de lo que se nos refiere en el Evangelio de la presente Dominica. Preso el Bautista por haber increpado duramente á Herodes por su incestuosa vida con la mujer de su hermano, envía dos de sus discípulos á Jesús para que le pregunten: *¿Eres tú el que ha de venir, ó esperamos á otro?* Obedecen los discípulos, y llegados á nuestro adorable Salvador le hacen la referida pregunta. Entonces, Jesucristo, obró en presencia de ellos algunos milagros, y les dice: *Id, contad á Juan lo que habéis visto y oído. Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son limpiados, los sordos oyen, los muertos son resucitados; se anuncia el Evangelio á los pobres y es bienaventurado el que no se escandaliza en mí.* Como si dijera: Sí, realmente soy yo el Mesías prometido, que esperáis, pero no quiero atestiguarlo ahora con mi palabra; quiero presentaros una prueba palpable, contundente, que no podáis rechazar; de suerte que firmemente os convenzáis y vuestra misma razón os obligue á admitir mi divinidad y carácter mesiánico.

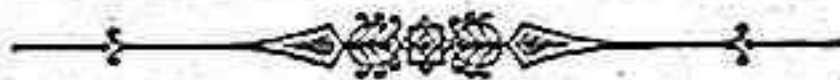
Las palabras de Jesucristo á los discípulos del Bautista equivalen á este breve discurso: Sólo Dios puede obrar milagros con poder y en nombre propio, porque sólo el Autor de la naturaleza puede derogar á suspender las leyes que El ha dado; yo soy, como habéis visto, el que realiza semejantes prodigios. En mí se han cumplido las palabras proféticas de Isaías, cuando dijo (1): «Dios mismo vendrá y os salvará. Entonces se abrirán los ojos de los ciegos y los oídos de los sordos. Entonces saltará el cojo como un cervatillo, y será desatada la lengua de los mudos».

(1) XXXV, 4, sig.

Vosotros lo habéis presenciado: los mudos hablan, los cojos andan, los sordos oyen y los ciegos ven; id, pues, y referid al Bautista lo que habéis visto.

Del Evangelio, pues, de la presente Dominica, podemos sacar una prueba evidentísima en favor de la divinidad de Jesús. Y bien: si Jesús es Dios ¿será irracional admitir lo que nos proponga un Magisterio instituído por El con el único objeto de enseñarnos todo lo que debemos creer y practicar? ¿No sería, por el contrario, el mayor de los absurdos rechazarlo? Ciertamente que sí; porque si Dios nos manda escuchar ese Magisterio, es decir, la Iglesia, Dios sería el que nos engañaría si aquélla pudiera engañarnos. Luego cuerda y racionalmente obramos al admitir y profesar nuestra fe.

Una sola advertencia antes de terminar: Son muchos en nuestros días los desgraciados que, imitando la conducta de aquellos antiguos herejes, de que nos habla San Agustín, pretenden dividir á Cristo. Admiten su divinidad cuando ven que obra milagros y que en El se realizan las profecías todas del Antiguo Testamento; concédenla, también, cuando nos impone preceptos; pero la rechazan, ó al menos manifiestan desconocerla en absoluto, cuando nos da los consejos evangélicos. Pues bien: el mismo Dios que resucita á Lázaro y proclama la indisolubilidad del matrimonio, cuando dice que «el hombre no separe lo que Dios ha unido», es el que responde al joven que le pregunta qué debe hacer para salvarse: «Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes, repártelo entre los pobres y sígueme». Jesucristo es Dios, lo mismo cuando obra los milagros, que cuando nos da los consejos de pobreza, obediencia y castidad que constituyen el nervio, la sustancia, la naturaleza de todas las Ordenes religiosas. Y es, entonces, ¿con qué derecho pretenderán los hombres, sea cual fuere su posición social, imponer trabas y dificultades á todos aquellos que no se proponen otra cosa más que poner en práctica y realizar aquello que no sólo está autorizado, sino que también aconsejado por Dios?



Explicación de las Virtudes.

Necesidad de la virtud de la fe.

Después de lo dicho hasta aquí acerca de la esencia, objeto y

regla de nuestra fe, toca ahora exponer cuál sea la *necesidad* que tenemos de esta virtud, primero para conseguir la *salvación*, después para adelantar más y más por el camino de la *perfección espiritual*.

I

Necesidad de la fe para conseguir la salvación. Dignóse Dios elevar al hombre á un estado sobrenatural, destinándolo á que, después de estos cortos años de vida en la tierra, subiese al cielo á gozar de su visión beatífica por toda la eternidad. Para ello ya desde el principio reveló al hombre la existencia de ese fin sobrenatural y augustísimo, juntamente con los medios que había de poner en práctica para alcanzarlo. Es más: después de la caída de nuestros primeros padres, les prometió un futuro Redentor, que como faro luminoso había de alentarlos en medio del mar proceloso de la vida y avivar su esperanza de reconciliarse cumplidamente con su Dios ofendido. Y esa revelación del futuro Mesías que de generación en generación fué descubriéndose y aclarándose más, fué siempre desde los primeros albores de la humanidad el blanco de sus anhelos, el objeto risueño de su fe.

Pero la corrupción de las costumbres envuelve en densas tinieblas los rasgos de la revelación *natural* y de la revelación *mosáica*, y á pesar de los destellos que de tiempo en tiempo envía Dios á la tierra por sus Profetas, el hombre va olvidándose casi por completo de su Dios. No se cansa Este de buscarle, y si es necesario baja á la tierra el mismo Verbo del Padre; la Verdad Increada, y tomando nuestra carne, se mezcla entre los hombres para esparcir con nuevos y más brillantes fulgores las verdades sobrenaturales que antes sólo como en germen, ó de ningún modo, habían sido reveladas. Tres años emplea en esta predicación y siembra de la fe, siembra que después de su muerte aun continuó haciendo por medio de los Apóstoles bajo la inspiración del Espíritu Santo. Aun más; hace violencia á su omnipotente brazo, y con multitud de milagros estupendos pone el sello de su divinidad á las verdades reveladas; y estos milagros se multiplican por sus Apóstoles, y en toda la sucesión de los siglos se han verificado cuando convenía patentizar el divino origen de nuestra fe, de ese tesoro inmenso de doctrina revelada que se contiene en la Sagrada Escritura y en la Tradición.

¿Podía Dios haber hecho más para que el hombre secundase los designios inmortales con que le rige, asintiendo con el rendimiento de su inteligencia á la divina palabra tan claramente manifestada?...

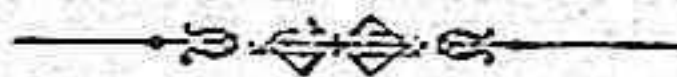
Claro está que no, ó por lo menos basta y sobra lo que Dios ha hecho para que demos fe á sus enseñanzas. Luego consecuencia inmediata es que ofende gravemente á Dios aquel que, á pesar de tantas señales y de tanta evidencia en los motivos de credibilidad, no cree lo que sabe que Dios ha revelado, y rehusa el prestarle su asentimiento racional. Porque, admitiendo, como suponemos (y si no, fácilmente se puede siempre probar), tanto la existencia de la revelación, como sus motivos de credibilidad, ó sea los milagros y profecías cumplidas, ese tal que aun no crea, ó es un ateo ó no admite la *veracidad* de Dios, que para el caso es lo mismo; dice y confiesa con su incredulidad que no es digno Dios de que se le crea, porque puede engañarnos; si no es que también le niega la *ciencia*, diciendo que puede engañarse. De todos modos, tal proceder es á todas luces injurioso á Dios y digno del castigo merecido.

Finalmente, al oponerse con esa altivez á dar á Dios el consentimiento que le pide á sus verdades reveladas, echa también por tierra el *supremo dominio* que tiene Dios sobre todas las criaturas, sobre todas las inteligencias, sobre todas las voluntades, como Rey de reyes y Señor de los que dominan. Y esa implícita negación del dominio excelso de Dios viene á agrandar aun más la gravedad inmensa de esa incredulidad, rea por tanto de eterna condenación, como lo dice el mismo Jesucristo. *Qui non credit jam judicatus est* (1).

Y sea este argumento el primero para probar cuán necesaria sea la fe, como justa correspondencia al interés que manifestó Dios, y al fin que se propuso, revelándonos los secretos escondidos de su Divinidad.

(Continuará).

(1) Ioann., III, 18.



Variedades.

¡Gran protesta!

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Considerando que la ley de Asociaciones, que el Gobierno que V. E. preside ha presentado á las Cámaras, es opresora de las conciencias, contraria á la libertad de la Iglesia y ofensiva á la religión del pueblo español:

Considerando que lo que con esa infame ley se pretende no es más que perseguir á nuestra madre la Santa Iglesia, y formar un partido y una sociedad rabiosamente anticlericales y ateos:

Considerando que hace ya muchos años somos víctimas inocentes é inofensivas de injusticias osadísimas y monstruosas ingraticudes:

Considerando que según el sistema de mayoría que nos gobierna no podemos tener esperanza de ver amparados nuestros derechos:

Para evitar embarazos al Gobierno que V. E. preside y á la fuerza pública:

Los abajo firmantes, abades, abadesas, guardianes, priores, prioras, rectores, superiores, superiores de todas las Comunidades religiosas de España, para protestar solemne y enérgicamente contra esa impía ley, hemos venido en decretar lo siguiente:

Artículo único: El día 7 de este mes de Diciembre, y á las doce de la mañana, cerraremos todas nuestras iglesias, capillas, escuelas, colegios, y abandonaremos todos los hospitales, asilos y demás establecimientos benéficos que nos están encomendados.

En su consecuencia:

1.º En ese día irán á comer en casa de V. E., y de los respectivos Alcaldes y Gobernadores de las ciudades, todos los innumerables ancianos de nuestros asilos. No olvide V. E. que estamos en invierno: déles, pues, gabanes, paletós, camisas de frañela, guantes, mantones, tabaco, pelucas, etc., etc. V. E. no es joven, y sabe por eso lo que los viejos necesitan.

2.º También irán á merendar todos los niños de las inclusas y de los hospicios que hasta ese día hemos cuidado. ¡Ya verá V. E. qué rebañito! Suelen tomar por merienda pan con manteca y azúcar.

3.º También soltaremos á los locos, para que vayan por donde quieran. ¡Hay la mar en toda España, dentro y fuera de nuestros manicomios! Ande V. E. con mucho cuidado, porque hay también algunos que tienen las más extrañas locuras.

4.º En cuanto á los muchísimos enfermos de nuestros hospitales, V. E. verá qué señoras, qué señoritas, qué diputados, qué senadores ó qué ministros les harán la cama, les darán las medicinas, les ayudarán en los oficios más tristes y bajos que en semejantes asilos hay que ejercer de día y de noche.

5.º De niños y niñas, muchachos y muchachas, jóvenes y doncellas educados en nuestros colegios, muchísimos de ellos gratuitamente, le enviaremos á V. E. un ejército diez veces mayor que el de nuestra España. Gritarán, se pegarán, enredarán, pondrán medio loco á V. E.; pero V. E. ha sido diputado y presidente del Senádo, y sabe lo que en esos casos se hace.

6.º En cuanto al confesonario, predicación y demás solemnidades del culto, póngase V. E. y todo el Gobierno á disposición del pueblo católico español.

Dios guarde á V. E. los años que más le convengan.

Madrid, 1.º de Diciembre. *Los superiores de las Órdenes Religiosas.*

¡Si fuera verdad tanta belleza!

(De la Revista *El Perpetuo Socorro*).



Liturgia.

Domingo de Pasión.

Este Domingo, así llamado porque, á partir de él hasta que tiene lugar la Pascua, la Iglesia no se ocupa más que de la Pasión de Nuestro Señor y de los misterios que con la misma se relacionan, conócese también con el nombre de Domingo *Iudica*, de la primera palabra del Introito de la Misa, y con el de Domingo de la *Neomenia*, esto es, de la nueva luna pascual, por caer siempre después de la luna nueva, que sirve para fijar la festividad de la Pascua.

En la Iglesia griega este Domingo no ha tenido otro nombre que el de quinto Domingo *de los santos ayunos*.

En efecto, en esta Dominica empieza el segundo periodo de la Cuaresma. Durante las cuatro semanas precedentes la Iglesia

ha estado ocupada en preparar á los penitentes y Catecúmenos, y con este motivo ha manifestado á los fieles lo que deben hacer para imitar el ayuno cuaresmal del Salvador y obtener su santificación durante la Cuaresma. Desde este Domingo, en cambio, no se cuida más que de la Pasión del Salvador, consagrando á la meditación de sus sufrimientos é ignominias las dos semanas que restan hasta Pascua. Auméntase también su duelo: un velo cubre la cruz, las imágenes y cuadros que hay en las iglesias. Suprímese en la misa el cántico *Iudica*, como se hace en las misas de difuntos, y omítese, igualmente, el *Gloria Patri* en el invitatorio del oficio, en la misa y en los responsorios. Aun se celebran las fiestas de cierto rito en la semana de Pasión, pero á condición de que todos los días ha de conmemorarse la feria, no perdiéndose, por consiguiente, de vista la tristeza de que está poseida nuestra Madre la Iglesia.

En las primeras Vísperas de la Pasión se canta el himno *Vexilla Regis* para invitar á los cristianos á cobijarse bajo la bandera de la cruz, que ha de proporcionarles el triunfo. Este himno, que fué compuesto á instancias de Santa Radegunda por San Venancio Fortunato, poeta que floreció á fines del siglo VI, ha de cantarse todo él con aire grave y solemne, pero de una manera muy especial la estrofa *O crux ave, spes unica*, que se repite con frecuencia durante éstas dos semanas, y á la cual han de arrodillarse todos los del Coro, según prescriben las rúbricas y Decretos de la S. Congregación de Ritos (1). Lo que dió motivo á Fortunato para componer esta bella oda fué la traslación de las reliquias de la verdadera Cruz al monasterio de Santa Cruz de Poitiers, notándose en cada estrofa el entusiasmo de la fe.

Vélanse las imágenes de Jesucristo antes de dar comienzo las primeras vísperas de Pasión, ó sea en el sábado que precede, en señal de luto, para demostrarnos que la gloria del Salvador va á desaparecer momentáneamente bajo las ignominias de la cruz: lo mismo hácese con las de los Santos, pues no es justo que el siervo brille, cuando la gloria del Maestro se halla eclipsada.

Los intérpretes de la liturgia dicen que tan austera costumbre de velar la Cruz representa la humillación del Redentor, obligado á ocultarse para que no le apedrearán los judíos, como leemos á la terminación del Evangelio de esta Dominica: *Jesus autem abscondit se et exivit de templo*. «Mas Jesús se escondió y salió del templo».

Esta solemne rúbrica aplícase con tal rigor que en los años en que la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora cae en Semana de Pasión, la imagen de María, Madre de Dios, no se descubre en el día mismo en que el Angel del Señor la saludó

(1) S. R. C. 1322 ad 13.

llena de gracia, y bendita entre todas las mujeres: únicamente se tolera, donde hay costumbre, que la estatua de la Dolorosa pueda exponerse en el altar el Viernes de Dolores, y sea llevada procesionalmente con Jesucristo muerto en el Viernes Santo (1).

En la misa de este Domingo continuamente se está mencionando á Jesús, y todas las partes de la misma refiérense á la Pasión de tan adorable Redentor.

En el Introito es Jesús quien habla, apelando del juicio de los judíos al juicio de Dios: *Judica me*. «Oh Dios, júzgame y discierne mi causa de una gente no santa: del hombre inicuo y engañoso, librame. Porque tú eres, Dios, mi fortaleza». La Epístola que es de San Pablo á los hebreos, nos representa en el sacrificio de Jesucristo uno de los principales ritos de la antigua ley, cual era el no permitir al gran Sacerdote nada más que una vez al año su entrada en el Sancta Sanctorum, á fin de interceder por el pueblo. En el Gradual pide el Salvador á Dios que lo libre de sus enemigos, y lo sustraiga á la cólera de un pueblo furioso sublevado contra El. En el Tracto se queja amargamente del furor de los judíos, que lo están persiguiendo desde su niñez y ahora están dispuestos á flagelarlo. En el Evangelio se nos narra la rabia de los judíos que, habiendo llegado á su colmo, tratan de apedrear á Jesús, quien se ve obligado á huir de su presencia y á esconderse. Durante el Ofertorio, los fieles, llenos de confianza en los méritos de Jesús, que va á rescatarlos, empeñan su palabra de alabar siempre al Señor: *Confitebor*: «Te alabaré, Señor, de todo corazón: haz bien á tu siervo: viviré y guardaré tus palabras: dame vida, Señor, según tu palabra». En el Communion la Iglesia repite las palabras mismas de la institución de la Eucaristía, para patentizar la relación íntima que hay entre el Santo Sacrificio de la Misa y el de la Cruz: *Hoc est corpus*: «Este es mi cuerpo, que será entregado por vosotros: este cáliz es el Nuevo Testamento en mi sangre. Haced esto cuantas veces lo bebiéreis, en memoria de mí».

En la Misa de cada día la Iglesia piensa en los Catecúmenos y penitentes, enseñándonos á la vez á aplicarnos la Pasión, recomendándonos la penitencia, la paciencia, la fidelidad á la ley de Dios, la limosna y la crucifixión de nosotros mismos y de nuestras malas inclinaciones.

Durante esta semana la Iglesia parece se halla absorta de una doble preocupacion: por una parte tiende á terminar la educación é instruccion de los Catecúmenos; por otra, en cambio, ve que la cólera de los Judíos contra Jesús va aumentando por momentos, haciendo cada día más inminente la terrible catástrofe que, á pasos agigantados, va á un triste desenlace. La Epístola tomada

(1) S. R. C. 12 Nov. 1831, Marsen., 52.

del Antiguo Testamento trata del primer punto. Así vemos, que el lunes pone á la consideración de los Catecúmenos la gran escena de la conversión de los Ninivitas; en el martes, es Daniel que, en la cueva de los leones, es recompensado por su fe en el verdadero Dios: en el miércoles, con las palabras del Levítico se promulgan los preceptos de la ley: en el jueves, es el ruego de Ozías, pidiendo á Dios el perdón de sus conciudadanos desterrados: en el viernes y sábado se oyen las quejas de Jeremías y los anatemas con que amenaza á su pueblo adormecido. Todos los días el Evangelio nos habla de la mala fe de los judíos, de su violencia y de su injusticia, y nos muestra su cólera en aumento cada día que obliga al Señor á huir de ellos y abandonarlos. La enseñanza que hemos de sacar de estos diferentes oficios es, en el lunes, excitarnos á la penitencia, en vista de la conversión de los Ninivitas; el martes, animarnos á la resignación y paciencia con el ejemplo de Daniel; el miércoles, meditar sobre el cumplimiento de los divinos preceptos y sobre los deberes particulares que nos imponen: el jueves, exhortarnos al despego de los bienes de este mundo y á la práctica de la limosna, con la generosidad de la pecadora, cuya liberalidad glorificó Jesús: el viernes á crucificarnos con todas nuestras concupiscencias, como Jesús se dejó crucificar El mismo con tanta abnegación; y el sábado, finalmente, considerar, en la reprobación de los judíos, la figura de nuestra propia reprobación, si tenemos la desgracia de cerrar, como ellos, los ojos á la luz, y de resistir á la verdad que nos es conocida.

Noticias generales.

Las señoras de la Corte de Honor á María Santísima, de Zaragoza, han hecho pública manifestación de sus creencias, y en número de seis mil, y declarándose amantes del orden y de la moralidad, han protestado contra las disposiciones del llamado matrimonio civil, contrarias á las enseñanzas de la Iglesia que, atacando el honor y la dignidad de la mujer, la precipitan por los senderos de la degradación y del menosprecio.

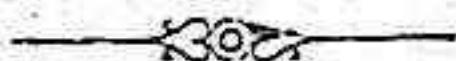
Extienden su protesta al no menos desacertado proyecto de Ley de Asociaciones, que atenta contra la vida de instituciones venerandas y por todos conceptos beneméritas de la Religión y de la patria. Y, por último, levantan su voz en contra del desfreno de la prensa sectaria y pornográfica, que arranca las creencias católicas de nuestro pueblo y envenena sus costumbres.

*** El Santo Padre celebrará consistorio el día 6 del actual para dar el *galrum rubrum*, ó sea el capelo cardenalicio al Emmo. Sr. Samassa, Arzobispo de Agria en Hungría, y para proveer varias Diócesis vacantes en Italia y otras naciones.

*** Su Santidad ha concedido el título de Monseñor al párroco de Riese (pueblo natal de Pío X). De este título, al que acompañan especiales privilegios, podrán disfrutar todos los sucesores suyos en dicha parroquia.

*** El Juzgado municipal de la Inclusa (Madrid) ha dictado sentencia condenando como provocadores de escándalo público á los jóvenes librepensadores que lo promovieron, repartiendo hojas anticatólicas é injuriosas para el clero á los niños de las Escuelas Pías de San Fernando, cuando salían de clase, y absolviendo libremente á los Padres Escolapios, que los escandalosos habían tenido la audacia de denunciar.

*** Se han recibido en el Arzobispado de París numerosos mensajes de simpatía firmados por Obispos extranjeros, entre otros, el Obispo de Ávila (España), quien con motivo de las persecuciones que vienen ejerciéndose contra la Iglesia de Francia, expresa nuevamente al Episcopado francés la seguridad de la veneración y profunda simpatía que ha tenido ya ocasión de manifestarle.



Santorál.

Día 9, Domingo II de Adviento. Stos. Restituto, ob. mr.; Cipriano, ob. cf.; Stas. Leocadia y Valeria, vgs. mrs.

Día 10, lunes. Nuestra Señora de Loreto. Stos. Melquiades, papa mártir; Mercurio, mr.; Stas. Eulalia y Julia, vgs. mrs.

Día 11, martes. Stos. Dámaso, pp. cf.; Sabino, ob., y Daniel, cf.

Día 12, miércoles. Nuestra Señora de Guadalupe. Stos. Sinesio,

Alejandro y Donato, mrs.; Santas Amonaria y Dionisia, mrs.

Día 13, jueves. Stos. Eustrasio, Mardario y Antioco, mrs.; S. Juan, cf. teatino, y Sta. Lucía, vg. mr.

Día 14, viernes. Stos. Nicasio, ob. mr.; Arsenio, mártir; Pompeyo, ob., y Sta. Eutropia, vg. mr.—*Ayuno.*

Día 15, sábado. Stos. Valeriano, obispo confeso; Celiano, mr.; Urbicio, erm. cf., y Sta. Cristina, es. clava.—*Ayuno.*